

V. OTROS ANUNCIOS

122 RESIDENCIAL PARLA ESTE, S. COOP. MAD.

(EN LIQUIDACIÓN)

“Residencial Parla Este, Sociedad Cooperativa Madrileña” (en liquidación), con número de identificación fiscal F-82946351, acordó por unanimidad, en asamblea general celebrada el 20 de marzo de 2012, a la que acudieron 36 de los 49 socios que componen el capital social de la cooperativa, entre otros puntos los siguientes:

Primero.—Aprobación del balance final de liquidación.

ACTIVO

	Euros
Hacienda Pública deudora Impuesto Sociedades	32,47
Imposición en plazo fijo	85.000,00
Tesorería (liquidez)	4.073,07
Total activo	89.105,54

PASIVO

	Euros
Capital social	5.180,20
“Capital” reembolsable exigible	83.925,34
Total pasivo-patrimonio neto	89.105,54

Segundo.—Aprobación del informe de gestión de los liquidadores, haciéndose costar que no existen deudores ni acreedores pendientes.

Tercero.—Aprobación del proyecto de adjudicación/distribución del haber social, según el porcentaje de participación de los socios en la cooperativa. No se descuenta cantidad alguna de la adjudicación al no existir el fondo de reserva obligatorio y el fondo de educación, formación y promoción, todo ello, de conformidad con el artículo 101 de la Ley 4/1999, de 30 de marzo, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid.

La documentación relativa a dichos acuerdos se encuentra a disposición de los socios cooperativistas, acreedores y terceros interesados en el domicilio social de la entidad.

En Parla (Madrid), a 27 de marzo de 2012.—Los liquidadores, Antonio López Jiménez, Jesús Tercero Díaz y Juan José Losa Sastre.

(02/3.090/12)